

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

PRECIOS DE SUSCRICION

	PESETAS CTS.
MADRID.....	Un mes... 1 50
PROVINCIAS	Tres meses 5 ..
	Seis meses 10 ..
	Un año... 20 ..
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ..
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ..
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

DIRECTOR
D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Miércoles 12 de Abril de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº 196.

Número suelto 5 cént.

DEL LADO DE LA LIBERTAD

Dando tregua á las apologías del sindicato y á sus riñas con los demás demócratas, publica *El Porvenir* un artículo, encaminado á probar que los que llama ex-centralistas, ex-moderados y ex-conservadores de la fusión, son los dueños absolutos de la situación imperante. Partiendo de esta absurda premisa, deduce el colega democrático que el Sr. Sagasta, estrechado por la órbita que en su rededor forman los elementos conservadores, no tendrá más remedio que caer del lado de la reacción.

Si el artículo de *El Porvenir* no revelara la intención que bajo un hipócrita pesimismo quiere ocultar, diríamos que los que como el colega piensan, tienen ojos y no ven, oídos y no oyen. Pero no es esto; los demócratas de la cuerda de *El Porvenir* son los peores sordos y los peores ciegos, porque no quieren entender las declaraciones terminantes que un día y otro dia ha hecho el jefe del Gabinete siempre que se ha tratado de salvar la libertad y las instituciones liberales, ni quieren ver la transformación que ha sufrido la opinión abandonando para siempre el campo de las utopías peligrosas, abominando los cambios bruscos y poniéndose al lado de las situaciones que, como la actual, van verificando la evolución progresiva de los pueblos hacia los ideales de libertad y de orden.

Dicir que no se discute, ni se plantea, ni se intenta siquiera una reforma en sentido liberal, es negar la evidencia, porque ahí están para desmentirlo las disposiciones de enseñanza, de imprenta, de Ultramar, de casi todos los ramos de la Administración, y ahí están los proyectos sobre el tapete y ahí está la misma discusión pendiente en que el Gobierno rompe una vez más lanzas por la libertad en una de las más importantes relaciones sociales, cual es la del comercio.

Afirmar que «el Sr. Sagasta está preso en las redes de una gratitud impuesta por las circunstancias á los antiguos constitucionales», es desconocer cómo se formó el partido liberal-dinástico que no fué por concesiones del partido constitucional, sino por ampliación de la base de este antiguo partido, al cual vinieron todos los elementos liberales de la izquierda dinástica, ensanchando así su esfera y constituyendo el gran núcleo político de la dinastía para la realización de la libertad y el progreso.

No hay, pues, ni esas perniciosas influencias preponderantes de que habla *El Porvenir*, porque ni el Sr. Sagasta las aceptaría, ni los elementos liberales de la situación lo consentirían; ni hay gratitud que á nada obligue, porque nada debe el partido que acogió bajo los anchos pliegues de la bandera liberal á todos cuantos han querido prestarle su apoyo y sus servicios.

Si, por lo tanto, no hay crisis, no es como dice el estimado colega á que nos referimos, porque el Sr. Sagasta no puede provocarla influido por ciertos elementos que le obliguen á inclinarse del lado de la reacción y entregar el poder á los conservadores, sino porque aún queda algo que realizar dentro de su misión al actual Gabinete.

Comprendemos los deseos de los demócratas de que el Sr. Sagasta caiga del lado de la reacción, porque esto significaría un triunfo seguro á la corta ó á la larga de sus ideales revolucionarios; pero dejen de soñar los utopistas, que si el Sr. Sagasta ha de provocar una reacción que favorezca sus fines, ni le faltan herederos dentro del mismo partido liberal-dinástico que continúen su personalidad y su obra el dia que termine su camino en las esferas del poder.

Podrá no llegar al fin, podrá caer más ó menos pronto, que esto es contingente e indeterminado; pero sean cuales fueren las circunstan-

cias que le rodeen ó le impulsen, el Sr. Sagasta, como la situación que representa, jamás, jamás, dejará de llegar ó de caer del lado de la libertad.

RECTIFICACION DE LOS AMILLARAMIENTOS

La real orden de 3 del actual, dirigida á rectificar los errores cometidos por la Administración al cumplir la ley de 31 de Diciembre de 1881, relativa á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ha dado motivo á algunos colegas para dirigir tan injustas como severas censuras al señor ministro de Hacienda.

Entre todos los diarios, el que más ha acuñado la oposición ha sido *La Epoca*, que desde hace algún tiempo se muestra muy contraria á la gestión económica y financiera del actual Gobierno, hasta el extremo de anunciar conflictos y temores de graves sucesos que pudieran calificarse como deseos del colega.

Excusado es que digamos que el género de oposición del diario conservador, más se ajusta á los que militan en los partidos extremos, pues basta fijar la atención en los trabajos del colega para comprender hasta qué extremo conduce la pasión, que hace olvidar lo que hasta ahora fué el sistema observado por quien se afana siempre con el título de moderado y circunspecto en todas las cuestiones.

En vista de tal proceder, no es, pues, extraño que *La Epoca*, al ocuparse de la real orden circular de que dejamos hecho mérito, haya llevado su ensañamiento hasta el último límite.

Las reclamaciones que han dado lugar á la referida circular, son para el diario conservador faltas imperdonables, no en algunos empleados provinciales, sino en el ministro, sin duda porque no ha descendido hasta el más ínfimo y pequeño detalle en los trabajos administrativos.

Natural parecía que, cuando se atienden reclamaciones justas, se dictan reglas para que á ellas se atengán los delegados del Ministro en las provincias, á fin de evitar todo menoscabo y daño en los intereses particulares, esta conducta merecería aplauso; pero, según *La Epoca*, es digna de censura.

Dice este colega que en la provincia de Madrid varios pueblos piden que no se les rebaje la cuota al 16, y se continúe cobrándoseles como antes, es decir, al 21.

Esto, según *La Epoca*, demuestra los errores cometidos, y olvida que, si la ocultación era considerable, y á virtud de la rectificación de los amillaramientos aparece la verdadera riqueza imponible, ésta es la que ha de tributar, ocurriendo que, si el fraude alcanzaba enorme cifra, exceda el total cupo al 16 del que antes importaba al 21: esto es tan sencillo y vulgar, que increíble parece lo desconocza *La Epoca*. Si un contribuyente de buena fe temía declarada la verdadera riqueza imponible, éste resultaría beneficiado con la rebaja; pero el que ocultase parte de su propiedad, no figurando en los repartimientos, éste saldrá perjudicado, y claro es que preferirá el antiguo sistema.

El cargo debe hacerse cuando se han cometido errores en la rectificación de las cédulas de amillaramientos; esto es lo que debiera probar *La Epoca*, y á enmendar estos errores en donde se hayan cometido se dirige la circular ya citada.

Según el diario conservador, los errores se han cometido con pleno conocimiento, con arreglo á datos e instrucciones precisas, y esto, entendemos que la más vulgar noción de equidad aconsejaba la prueba; pero como ésta no era posible, como la real orden de 3 del actual demuestra lo contrario de lo que supone el colega, de aquí que, si aquí alguien merece censura, es *La Epoca* por su proceder.

Durante seis años nada hicieron los conservadores para averiguar el alcance de los fraudes y las ocultaciones; se contentaban con dictar órdenes y circulares para la rectificación de los amillaramientos, órdenes que nadie cumplía, y ahora pide *La Epoca* un estado comparativo de la riqueza declarada y reconocida.

No alcanzamos á comprender tanto mutismo y tan prolongado silencio durante seis años, y ahora tanta actividad, tanta exigencia, tan extraordinaria solicitud para lo que debió haberse hecho por sus amigos y patronos.

Pide también el diario citado que se publiquen esos trabajos de investigación, y no estaría demás que igualmente publicase el colega lo hecho por los conservadores; pero como nada hicieron, sino el continuar el desconcierto y el caos en la Administración, en épocas normales y tranquilas, como no se cuidaban de llevar al Tesoro lo que legítimamente le correspondía, nada podrá publicar *La Epoca* de aquella fecha que autorice y justifique sus peticiones de ahora.

Que el contribuyente de buena fe pagase con todos los recargos el 25, mientras muchos eluden el pago de legítimos impuestos; que el caciquismo prevaleciese hasta subordinar á él la administración, esto era lo que, según *La Epoca*, debía continuar para que no hubiese quejas por más que tal sistema entrañase la mayor de las injusticias, la más defectuosa administración, y por término, unos presupuestos con enorme déficit y un abuso constante del crédito, que no podía menos de conducir al país á la ruina y á la deshonra.

Esto se conoce que es lo que entiende *La Epoca* como sistema de gobierno y como lo más perfecto en el orden económico y financiero.

Nosotros no somos de ese parecer, por más que creamos que era lo más fácil y sencillo, que no exigía ni trabajo, ni estudio, ni las demás condiciones indispensables que debe reunir el que dirige la gestión de los intereses públicos.

UN ARTÍCULO DE L'ITALIE

Sobre política española

L'italie, periódico que se publica en Roma, dedica un extenso artículo al estudio de las causas de los últimos sucesos de Cataluña.

Hé aquí cómo se expresa el diario italiano: Despues de señalar los precedentes de este asunto, la cuestión del tratado, etc., añade: «Es necesario notar, además, que gran número de fabricantes catalanes son conservadores, y que no les es desagradable fomentar desórdenes que puedan servir á sus intereses políticos á la vez que á sus intereses materiales.

»La agitación, por otra parte, obedece á otra causa. El Gobierno actual es un Gobierno progresivo penetrado de la necesidad de introducir en el país numerosas mejoras, que se reclaman ya desde hace tiempo. Quiere proteger más eficazmente la seguridad pública, construir caminos, extender la red de caminos de hierro y reprimir abusos. Para esto, necesita aumentar las rentas del Estado, y ha pensado en procurarse recursos reformando el sistema tributario, actualmente muy defectuoso.

»Sus esfuerzos se han dirigido á repartir con equidad las cargas. De este modo no ven la propiedad inmueble, ya bastante gravada, pero procura que satisfaga cuotas equitativas la industria, que estaba casi exenta de contribuciones.

»Tales son las causas de la agitación catalana.

»El Gobierno sabe que tiene á su favor la opinión pública en el país y la mayoría en la Cámara. Los autores del desorden tienen conciencia de su debilidad, y llegará un momento en que habrán de confesarse vencidos.

»Su táctica ha consistido en cerrar los talleres.

Contaban con que los obreros, abandonados á

sí mismos, producirían una situación tal que obligara al Gobierno á capitular y á favorecer los intereses particulares de los industriales catalanes con detrimento de los intereses generales de toda España.

»Esta táctica no da resultado, merced al tacto y á la prudencia del Gobierno. Los promotores de esta huelga acabarán por cansarse, y todo entonces volverá á la tranquilidad.

»El Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, habrá probado de este modo su fuerza, ofreciendo al país y al extranjero un gran ejemplo de su honradez política.»

EXTRANJERO

Persecución contra los judíos en Rusia.

Rusia está dando tales muestras de su atraso y de su falta de cultura que se vé justificada aquella frase de barbarie eslava que usan con tanta frecuencia los escritores austro-húngaros.

A la persecución sangrienta de los judíos en las calles y plazas sigue la persecución oficial más fría y no menos cruel.

Todos los farmacéuticos israelitas de San Petersburgo han recibido la orden de vender sus establecimientos bajo pretexto de que no están autorizados por causa de sus ideas religiosas á residir de un modo permanente en la capital rusa. Se les ha concedido el plazo de un año para vender sus farmacias; pero con la condición de traspasar inmediatamente la dirección á otras personas.

El Mensajero del Gobierno publica una comunicación oficial que tiene la pretensión de justificar esta medida intolerante y arbitraria; después de haber expuesto los hechos que hemos señalado, la nota termina del modo siguiente:

«No hay medio de refutar todas las observaciones de los periódicos sobre este punto. Bastará decir que la buena administración de las farmacias es tan importante para la salud pública, que no cabe la menor desviación de la letra de la ley. La interpretación de las medidas legislativas pertenece al Senado director, y precisamente porque la decisión del Senado no es una nueva ley, sino más bien la interpretación de una ley existente, esta decisión debe ser ejecutada al pie de la letra. Las autoridades administrativas no podrían justificarse de la inobservancia de la ley. Mientras una ley no se abogue ó modifique en el orden legislativo, debe ser respetada por la Administración.»

El Comité para los asuntos israelitas está en vías de revisar la legislación, en lo que se refiere á los derechos y á la resistencia de estos subditos rusos.

Sabido es que este Comité no encuentra otra cosa que proponer para dulcificar la situación de los judíos, que su expulsión en masa de los campos y de las aldeas.

La tasa del interés

Telegrafían del Cairo con fecha de ayer que el khedive, con el asentimiento de las potencias representadas en los tribunales internacionales, acaba de expedir un decreto por el cual se reduce el tipo del interés legal de 12 por 100 á 9 por 100, en los asuntos comerciales y á 7 por 100 en los civiles.

El aniversario del canciller Bismarck

El príncipe de Bismarck acaba de cumplir los setenta y ocho años.

Con ocasión del aniversario de su nacimiento, los habitantes de Jever en Oldenburgo, tienen costumbre de mandarle 101 huevos de pavo. Este año los progresistas de Jever se han negado á asociarse á esta manifestación, declarando que no querían ya, por amor al canciller, molestar sus patos arrebatándole sus huevos.

Como compensación la *Gazzetta della Germania del Norte* de 1.º de Abril, publica con ocasión del aniversario un soneto en latín cuya traducción es como sigue:

«Cuando la situación es grave y el tiempo oscuro y incierto, la nación alemana no teme los escollos. Los clamores no agitan su espíritu tranquilo, pues tememos confianza en la experiencia de aquel que la dirige. Tenemos fe en sus consejos inspirados por el bien de la patria.

»Oh príncipe tú disiparás las nubes amenazadoras y por tu dirección segura salvarás la patria poderosa. La ancianidad no ha disminuido tus fuerzas, no ha debilitado tu inteligencia y en tu pecho late un corazón juvenil. ¡Salve, tres veces á ti, desde el fondo de nuestro corazón! Sé conservado por largo tiempo á nuestra gloria bajo los auspicios de un cielo feliz y de una suerte favorable.»

Dificultades entre los Estados Unidos e Inglaterra

Se confirma que el gabinete de Washington ha dirigido en estos días al de Londres observaciones agudas á propósito de los subditos americanos presos en Irlanda en virtud del *coercition act*, y que permanecen en ese estado sin haber sido juzgados.

Un movimiento de agitación se organiza en los Estados Unidos con este motivo. El general Grant, si bien negándose á presidir un *meeting* convocado para protestar contra la actitud del gobierno británico, ha

declarado por medio de una carta que simpatizaba por completo con la causa de los ciudadanos americanos presos, y que si fuera todavía presidente, exigiría á Inglaterra que los procesara para establecer su culpabilidad ó su inocencia.

Los ingleses acogen con indiferencia estas ruidosas reclamaciones. Saben demasiado que nadie les sería más fácil, careciendo como carecen los Estados Unidos de marina de guerra, que incendiar á New-York, Boston y Baltimore.

TELEGRAMAS

Paris 11.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 84-05; idem 5 por 100, 118-25.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-78; idem interior, 00-00.—Deuda amortizable, exterior, 45-0/0; idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 497-50.—Consolidados, ingleses, 301-15/16.

Ultimo hora.—3 por 100 exterior, 28-1/32.—Idem interior, 26-9/16.—Deuda amortizable exterior, 45-00.—Obligaciones de Cuba, 498-75.

Londres 11.—Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27-7/8.

San Petersburgo 11.—El *Diario de San Petersburgo* dice que el nombramiento de Mr. Giers no cambiará en manera alguna la política exterior de Rusia, la cual continuará siendo conforme con las declaraciones del Czar á su advenimiento al trono, progresiva en el interior y pacífica en el exterior y fiel á las amistades tradicionales de la corte imperial.

Egypto 11.—Se ha descubierto un tenebroso complot que tenía por objeto asesinar al ministro Arabi-Bey.

Los principales comprometidos eran oficiales circasianos al servicio del Egipto, los cuales han sido presos.

Suez 11.—Ha llegado el vapor-correo *España*, del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.

Washington 11.—El ministro de China en esta capital saldrá esta noche con dirección á Madrid, cerca de cuyo gobierno se encuentra también acreditado.

Nueva-York 11.—Según las últimas noticias de Sainthomas, que alcanzan al 5 del corriente, ha estallado una gran insurrección en Cabo Haitiano, Guayavea y Puerto-Príncipe, contra el presidente de la república de Haití.

El gobierno proclamó la ley marcial, y el presidente, al frente de 3.000 hombres, salió á combatir á los rebeldes.—*Fabra.*

Egypto 12.—El número de oficiales presos á consecuencia del descubrimiento de una conspiración militare ascendió á 18.

Interrogados los detenidos sobre los móviles que les impulsaban á sublevarse, han dicho que estaban disgustados con el ministro de la Guerra, porque los tenían postergados, habiendo dado ascenso á otros sin más méritos que el favor.

Roma 12.—Ayer tarde llegó á esta capital el rey de Wutemberg.

Hoja mañana será recibido en audiencia por el Papa.

Paris 12.—El Sr. Andrieux, antes de salir para Madrid para encargarse de la embajada, celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Feycinet.

El tratado de comercio franco-helvético, es objeto de viva oposición en Berna; pero se considera segura su ratificación, sin que se fije su duración en cinco años en lugar de diez como pretende la minoría.

Ha llegado á Berlin el nuevo embajador de Francia en aquella corte, Sr. De Courcel.—*Fabre.*

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de Portino de Moras y de la playa de Burela para el embarque de arcilla refractaria á otros artículos.

—Otra declarando admisible en parte una demanda interpuesta por doña Jacinta Caravante.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto una provisión del gobernador de Lugo, que impuso una multa de 125 pesetas á D. Francisco Polo, por haber ejercido sin titulos actos propios de la profesión de veterinario.

Gracia y Justicia.—Resoluciones relativas al personal de jueces de primera instancia.

Dirección general de los registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Ordenando que se provean por traslación las notarías vacantes en Orgaz y Alustante (audiencia de Madrid); por concurso una vacante en Toledo; por traslación otra en la Palma, y otra en el mismo punto por concurso, y por traslación la de Luque (audiencia de Sevilla).

Las solicitudes se presentarán en la mencionada Dirección por conducto del correspondiente Colegio Notarial en el término de 30 días.

Dirección general de la Deuda.—Relación de los expedientes núm. 116, 2.879, 165 y 528, cuyo estado debe ser notificado á los interesados y que por ignorarse su domicilio se publica en la de *Gaceta*.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

INTERESES DE EFECTOS DEPOSITADOS.—*Renta perpétua interior.*—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.429 y 30.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 2.065 y 66.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.788 al 90.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.518 al 20.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.450 al 52.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.327 al 29.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.269 al 72.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.082 al 85.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.966 al 69.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.761 al 68.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.463 al 82.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.718 y 19.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.508 al 10.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.278 al 80.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.118 al 20.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.903 al 5.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.783 al 86.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.740 al 42.—Primer semestre de 1880, carpetas núm-

eros 1.588 al 90.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.465 al 70.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.344 al 52.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.122 al 41.

Dos por 100 amortizable interior.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 71.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 80.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 247.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 292.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 343.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 325.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 322.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 296.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 243 al 47.

Renta perpétua exterior.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 77.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 69.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 72.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 56.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 56.

Renguardos al portador.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 311 y 12.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1880, carpeta núm. 88.—Segundo trimestre de 1880, carpetas números 300 y 301.—Tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 98.—Cuarto trimestre de 1880, carpetas números 293 y 94.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 273 y 74.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 261 al 63.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 246 al 50.—Cuarto trimestre de 1881, carpetas números 232 al 38.

Obligaciones del Banco y Tesoro.—Cuarto trimestre de 1881, núm. 68.—Obligaciones de Aduanas, primer trimestre de 1881, núm. 52.—Billetes hipotecarios de Cuba, tercero trimestre de 1881, carpeta núm. 85.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 94.

Dirección general de beneficencia y sanidad.—Circular declarando de observación las procedencias de Varna, puerto del Mar Negro.

Dirección general de establecimientos penales.—Anunciando nueva licitación para contratar el suministro de víveres al presidio de Baleares y de víveres, medicinas y utensilios para su enfermería por término de cuatro años. La licitación tendrá lugar el dia 29 corriente, á las dos en punto de la tarde.

Conservatorio de Artes.—Noticia de las patentes de invención concedidas por S. M. en reales órdenes cuya fecha se indica, con expresión de los nombres de los interesados que las solicitaron y del objeto sobre que han de recoger.—Asociación general de Ganaderos.—Convocando á junta general ordinaria para el dia 25 de Abril á las diez de la mañana en la casa de la Asociación.

NOTICIAS

Se da encargado de la dirección de *EL DEBATE* nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Utor y Fernández.

Nuestro querido y compañero de redacción, don Eduardo San Escartín, ha obtenido por medio de unas brillantes oposiciones una de las plazas vacantes en el Senado.

Ha fallecido en Cádiz (Cáceres) el padre de nuestro apreciable amigo el general Burgos.

Acompañamos á toda la familia en tan justo dolor.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

ARTÍCULOS RELATIVOS Á LOS DELITOS DE IMPRENTA.

592. Los que provocaren directamente por medio de la imprenta, grabado ó otro medio mecánico de publicación, á la perpetración de los delitos comprendidos en este Código, siempre que en el mismo no estén especialmente castigados como tales delitos cometidos por dichos medios, incurrirán en la pena inferior de 4 ó 6 grados á la señalada al delito.

593. Si á la provocación hubiese seguido la perpetración del delito, la pena de provocación será la inferior de 1 ó 3 grados á la que para aquél esté señalada.

594. De las multas é indemnizaciones impuestas respectivamente á los autores, propietarios ó gerentes, editores ó impresores de los periódicos en que se cometió el delito, responderá subsidiariamente la empresa periodística.

Libro III.—Faltas de imprenta.—Título I., capítulo I.^o

Art. 595. Incurrirán en la pena de 25 ó 140 pesetas de multa:

1º Los que por medio de la imprenta, litografía ó otro medio de publicación, divulguen maliciosamente hechos relativos á la vida privada, que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicio ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera.

2º Los que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticias falsas de las que puede resultar algún peligro para el orden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

3º Los que en igual forma, sin cometer delito, provocaren á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delito ó ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública.

4º Los que publicaren maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorización antes que hayan tenido publicidad oficial.

* * *

Prescripciones para ejecución de la pena capital.

Art. 95. La pena de muerte se ejecutará en garrote.

La ejecución se verificará dentro de las doce horas siguientes á la notificación de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prisión ó de otro sitio, pero inaccesible ambos á la vista del público.

Durante este tiempo sólo podrán comunicar con el reo los sacerdotes ó ministros de la religión que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecución, la superior gubernativa del lugar, el funcionario del ministerio fiscal, la representación del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial, y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encuentre.

Igualmente podrán comunicar el notario, si el condenado hubiere de otorgar testamento ó verificar cualquier otro acto civil.

El acto de la ejecución lo presenciarán, levantándose acta que suscribirán todos, un magistrado del tribunal, si lo hubiere en la población, y en su defecto el juez instructor, un representante del ministerio fiscal, el secretario de sala ó escribano de actuaciones que haya notificado la sentencia, y el jefe ó empleado de más categoría del establecimiento penal ó carcelario en que el reo se encuentre. Asistirán también seis delegados del ayuntamiento, designados por éste, de entre sus miembros ó de entre los vecinos caracterizados, y los sacerdotes ó ministros de la religión que auxilien al reo.

También podrá asistir la representación de éste en la causa, mediante permiso del magistrado ó juez que presida la ejecución.

El acto de la ejecución se anunciará por el toque de campana.

La ejecución no puede tener lugar en día de fiesta religiosa o nacional.

El acta que se levante para hacer constar la ejecución de la pena capital se publicará, sin dilación, en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 96. El cadáver del reo será entregado á su familia ó amigos si lo solicitan; pero el entierro habrá de hacerse sin pompa alguna y una hora antes de oscurecer.

La comisión de exposiciones del ayuntamiento de Madrid, estudia un proyecto por el que se propone a la corporación municipal sea refundida en la de Setiembre la feria anual que se viene celebrando en el paseo del Prado con la de ganados, en el mes de Mayo.

Si fuese aprobada esta propuesta, dicha feria será instalada en la calle de Alfonso XII, ó en el paseo de Santa María de la Cabeza.

Los veinticuatro primeros opositores á las ocho plazas vacantes en la secretaría del Senado, que han sido aprobados, son los siguientes por orden de calificación:

Sres. Cornellas, Sanz Escartín, García Nuñez, Gil Benítez, Izquierdo Cutay, Gallardo Martínez, Aguirre, Garcíá Alonso, Fernández Laguilhoat, Moya, Satué, González Carvajal, Merelo, Jiménez Aquino, Molina, Tauzin, Galvez Holguín (D. Enrique), Casares, Bessés, Loza, Terrazas, Carretero, Valero y Blasco, y Olbés.

Han sido trasladadas en las primeras horas de la mañana de ayer al convento recientemente construido por el Sr. Maroto, las monjas que estaban provisionalmente en el de Santa Catalina en la calle de Mesón de Paredes.

El traslado se efectuó en coches de la Real Casa.

Parce que el señor duque de Bailén se encuentra gravemente enfermo.

A causa de hallarse molestado por un fuerte calor, el Sr. Ministro de Ultramar, no ha asistido á su despacho hace dos días.

Según dice un periódico, el viernes Santo, cuando la iglesia de Monreal estaba llena de fieles esperando oír el sermón de las Siete Palabras, el cura desalojó en un momento el templo, echando á palos á los concurrentes.

En Bouzas, pueblo de la provincia de León, se declaró noches pasadas un voraz incendio, que en breve tiempo redujo á cenizas diez y ocho casas.

Los pocos recursos de que dispone el pueblo para estos casos fueron causa de no poder dominar el siniestro á pesar de los hercúlicos esfuerzos del vecindario.

Según telegramas recibidos en los centros oficiales, han manifestado al Gobierno conformidad con el tratado comercial hispano-francés las corporaciones siguientes: El ayuntamiento y Círculo Agrícola Salmantino; el ayuntamiento de Brazatortas, Villamayor y el Tormeyoso (Ciudad-Real); la diputación provincial de Cádiz; el ayuntamiento de Borjas (Lérida); la junta de Agricultura, Industria y Comercio; ayuntamiento y Sociedad de Amigos del País, de Sevilla; el presidente de la Segovia, y la Compañía minera de Tharsis.

Han sido nombrados secretarios de las delegaciones de Hacienda de Almería, D. José Pascual Irabarne, y de Canarias, D. Juan Suárez Madan.

El Sr. Ministro de la Guerra ha encargado á los Sres. Casado y Pardo los retratos de SS. MM., con objeto de colocarlos en el ante-despacho del Ministerio.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

El Sr. Puigcerver reanuda su discurso que ayer comenzó, y dice que en esta cuestión se ve la lucha eterna de los proteccionistas y libre-cambistas: los unos tendiendo á favorecer al productor y los otros al consumidor.

Se declara partidario de los tratados de comercio contra la opinión del Sr. Romero, y lee algunos párrafos de escritos de autorizados economistas que aconsejan la celebración urgente de tratados de comercio entre España, Francia e Inglaterra si no se quiere que nuestra agricultura permanezca en el olvido.

Ocupándose de las ventajas que ha de producir para España el tratado que se discute, se fija muy especialmente en la industria vinícola.

Para demostrar el desarrollo y la importancia de esta industria en nuestro país, examina el resultado de las balanzas francesas, y hace notar las diferencias que se advierten en favor de España entre la balanza de 1878, que sirvió de argumento al Sr. Romero, y la de 1880, que ha leído y examinó el orador.

También fija su atención en los productos que fueron objeto de risa y de burla, dice, el Sr. Baró, que son las naranjas, los higos y las almendras, los cuales han producido una importante suma por derechos de aduanas, por la exportación en estos últimos años, y dice que estos productos resultan muy beneficiados.

Se ocupa de los beneficios que obtiene también Francia por este tratado, siendo el principal el de la rebaja de los derechos de importación de nuestros minerales, beneficios que también favorecen á nuestra industria minera que no tenía medios de colocar sus productos.

Hace extensas consideraciones respecto al contrabando y de las fabricaciones que son más ocasionalmente á favorecer el fraude, como son los encajes y otros tejidos, y esto es lo que en su concepto hay que evitar á toda costa porque perjudica no sólo al Erario público, sino á la industria española de buena fe.

Termina su discurso el Sr. Puigcerver manifestando que no pide á la Cámara su voto en favor del tratado, lo que pide es que los señores diputados estudien y mediten bien este asunto y resuelvan lo que crean conveniente á los intereses generales de la patria y está seguro que se decidirán por prestar su aprobación al proyecto que se discute. (Muy bien, en el banco de la comisión y en algunos de la mayoría y de los demócratas.)

El Sr. Romero rectifica, leyendo algunas palabras de autores de Economía política, favorables á las soluciones proteccionistas, como medio de levantar la industria y el comercio nacional.

Rectifica algunos datos de los que el orador adujo ayer y de los que ha utilizado el Sr. López Puigcerver.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.) Insiste en sus argumentos para demostrar que, de aprobarse el tratado, se arruinarán muchas y las más principales industrias de España.

El Sr. López Puigcerver rectifica brevemente, porque en su concepto tendrá que hablar también al final de este debate; continuando en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Manuel López Marín, oficial del ministerio de la Gobernación, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Emilio á la temprana edad de siete años.

Si el sentimiento de sus muchos y buenos amigos puede llevar algún consuelo á su inmenso dolor, por tan irreparable desgracia, crea que la redacción de EL DEBATE se asocia muy de veras á su aflicción, descendiendo á toda su familia la resignación cristiana que tanto necesita en estos momentos.

En la tarde de hoy ha fallecido en un coche de plaza una señora, como de unos cincuenta años de edad.

Parece ser que había salido en aquel vehículo para cobrar un dinero, y al llegar el carruaje á su domicilio, Limón, 14, se la encontró muerta.

El juzgado entiende en el asunto.

Todavía no ha podido identificarse el cadáver que se encontró hace pocos días junto al cementerio de San Martín.

El último parte facultativo, respecto al estado del simpático díestro Angel Pastor, dice así:

«Continúa la remisión de los síntomas presentados por la mañana.

«Su estado, aunque grave, no inspira tan serios cuidados como en las primeras horas de hoy».

Están para anunciarse á concurso varias cátedras en algunos Institutos de provincias.

Ha fallecido en Valencia el jefe de aquella fábrica de tabacos, Sr. Zapata.

En el Ateneo científico de esta capital, se está enviando de firmas una solicitud dirigida al señor don Manuel María José de Galdo para que tome la iniciativa en el Senado, á fin de obtener la supresión de las corridas de toros.

En la visita hecha á la Exposición de Viena por el gran duque de Mecklemburgo y el príncipe Wladimir de Rusia, fijaronse especialmente en la sección española no ocultando á las personas que les acompañaban la agradable impresión que había producido en ellas los grandes lienzos de Pradilla, Casado y Vera.

Ayer regresó á esta corte de sus posesiones de Andalucía, nuestro querido amigo el ilustre señor duque de la Torre.

El dia 21 del actual será el centenario de Federico Frebel. Con este motivo la Sociedad de Instrucción de Oporto (Portugal), inaugurará en dicho dia los trabajos para fundar una escuela-modelo bajo el sistema del célebre pedagogo alemán, y según el plan por la que se rige la fundada en Madrid en 1880, para cuyo fin la expresada Sociedad de Instrucción, por una atenta comunicación, ha pedido noticias al Sr. Riano, director de Instrucción pública.

RESUMEN DEL DIA

A medida que avanza la discusión del proyecto de ley para la aprobación del tratado y sus enemigos sufren más duros golpes en el debate, la tranquilidad de las provincias catalanas va en aumento, hasta el punto de que en muy breve término debe levantarse la ley marcial en Barcelona.

El consejo de ministros celebrado esta tarde en el salón del Congreso antes de abrirse la sesión, así lo estimó oportuno en vista de que la situación de la capital de Cataluña era de lo más satisfactorio. El mismo consejo se ocupó del giro que llevan los asuntos parlamentarios y de preparar el de mañana con S. M. el rey.

De los Cuerpos Colegiados, lo de más resonancia ha sido el debate del acta de Puerto-Príncipe en el Senado, después del cual ha sido derrotada la comisión que emitió dictámen, á consecuencia de lo que hicieron dimisión sus individuos. El hecho ha sido muy comentado; pero realmente carece de importancia, por ser una cuestión completamente libre y de apreciación completamente independiente, como lo prueba la votación, en la cual han intervenido por ambas partes de todos los grupos de la alta Cámara.

De la sesión del Congreso, tiene interés el ruego del Sr. Bosch y Fustigueras, á consecuencia del cual se acordó por iniciativa del Sr. Fabié y del Sr. Presidente, que se reuniese por las noches la comisión de actas graves á fin de resolver las que tiene pendientes.

En la orden del día ha pronunciado un notable discurso el Sr. Puigcerver, continuando el que ayer dejó interrumpido. El orador de la comisión demostró con brillantez y gran profundidad lo infundado de los ataques dirigidos al tratado de comercio y dejó tan maltricho y mal parado al funesto proteccionismo, que difícilmente los esfuerzos de sus defensores conseguirán rehabilitarlo. Pretendieronlo los Sres. Romero y Baró en sus rectificaciones, acudiendo hasta al vulgar expediente de leer textos de economistas partidarios de la protección; pero los argumentos del Sr. Puigcerver quedaron sin rebatir y probado quedó que contra la evidencia de los hechos y de los datos con gran oportunidad por él aducidos, no vale el magister dixerit á que ha querido apelar el Sr. Baró. Realmente el discurso del señor Puigcerver constituye uno de esos documentos parlamentarios que son una ejecutoria de profundo estadista para su autor, y así era reconocido esta tarde bajo la impresión que produjo hasta en sus mismos adversarios políticos.

Como hemos dicho al comenzar este resumen, las noticias de Barcelona respecto á orden público no pueden ser más satisfactorias. Algunos catalanes recientemente llegados á la corte, aseguran, sin embargo, que esta actitud pacífica no es más que una expectativa y que tan pronto el tratado sea aprobado sin turbar el orden ni asonada alguna los industriales que se creen perjudicados, provocarán el conflicto bajo otra nueva frase, cual es la de producir una crisis económica, retirando ciertos valores públicos de la circulación y paralizando las transacciones burócratas.

Es decir que el oro de los proteccionistas tomará nueva dirección y los que claman porque se dicen débiles y no tienen fuerzas para resistir competencia alguna, son fuertes y se creen con poder bastante para provocar una crisis económica á fuerza de dispendios.

Esta es su lógica y su razón. Afortunadamente creemos que no llegarán tan allá porque ellos serían los más perjudicados.

BOLSA

Cotización oficial del 11 de Abril.

ULTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras de Abril... 00.00
3 por 100 interior españa	29.27	Idem de Marzo... 00.00
Idem fin de mes....	29.27	Idem de Julio... 00.00
Idem fin próximo....		Obras públicas... 00.00
Idem prima f. m....		Resg. de la C. de Dep. 00.00
Idem id. fin. próximo....		Deuda del personal... 00.00
3 por 100 exterior....	30.50	=
4 por 100 amortizable....	29.22	CORPORACIONES CIVILES
Pequeños....		Municipio de Madrid... 00.00
Idem fin de mes....		Sisas del Ayuntamiento... 00.00
Idem fin del próximo....		BANCOS Y SOCIEDADES
Idem prima fin de mes....		Banco de España... 432.00
Idem id. fin proximo....		H. M. Hipotecario... 118.00
2 por 100 amor. exterior....	58.10	Oblig. ferro-carriles c... 00.00
Oblig. ferro-carriles c....	00.00	Céd. H. al 7 por 100... 00.00
Idem fin de mes....		Idem id. al 6 por 100... 101.60
Idem fin del proximo....		Idem id. al 5 por 100... 100.30
4 amortizable....	80.75	Alar á Santander... 00.00
Id. prima fin proximo....		Acciones Banco H. C... 00.00
Id. Alar á Santander....		Banco de Castilla... 177.00
Bonos del Tesoro, c....		Emprestito cubano... 198.50
Oblig. B. y T. int. c....		Tranvías de E. y M... 00.00
Idem id. exterior, c....		Obligaciones de Idem... 00.00
O. sobrerent. Aduan....		

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Con menos animación que en el día anterior, dió principio la contratación en la Bolsa de esta tarde, descendiendo los valores en alguna pequeña cantidad.

El 3 por 100 al contado, que empezó á 29.27 1/2, con alguna demanda, fué ésta aflojando paulatinamente, cerrando la hora oficial con 29.27 1/2 céntimos de pérdida.

El fin de mes acusa alguna pequeña subida, quedando á 29.32 1/2.

Los ferros, menos codiciados que estos días, terminó la cotización á 58.00.

El 4 por 100 amortizable tuvo algún movimiento, ganando 20 céntimos sobre su precio anterior.

Los billetes de Cuba, oscilando entre los cambios de 98.85 y 98.70.

Las acciones del Banco de España tuvieron alguna demanda, por más que su precio no ha pasado de 432 por 100.

El Banco Hipotecario sin operaciones.

BOLSIN.—A las cuatro y media de la tarde: contado, 29.17 1/2; fin de mes, 29.20 dinero; próximo, 29.35, ferros, 57.95; más flojo que en la hora oficial.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Español.—A las nueve.—Turno par.—Los dos curiosos impertinentes.—Sainete.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 2.^o (Compañía italiana).—Dora.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Turno par.—La tempestad.

Apolo.—A las ocho y media.—Turno 4.^o—La Lengua.—Los Parvulitos.—La fiesta domada.

Lara.—A las ocho y media.—La alondra y el gorrión.—Crisis total.—Robo en despoblado.

Variiedades.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—Viaje á Suiza.—La plaza de Anton Martin.

Imprenta de EL PORVENIR LITERARIO.

Calle de Santa Teresa, 11.

agregado una decocción de hojas de nogal.

Este doble brebaje debía acarrear una fiebre ardiente nada peligrosa desde luego, pero que, sin embargo, debía manifestar los síntomas más alarmantes.

Cuando la Toinon preparaba este singular brebaje, se había dicho:

—Es preciso convenir en que martirizó á mi pobre pequeño. Esta mañana le ahogué á medias, y esta tarde le doy la fiebre. Pero toma, en mi estado jamás es seguro el dia de mañana y éstos cien mil francos que me aguda á ganar de nadie serán sino tuyos.

Esta desesperación y este estravío de la Toinon constituían, pues, el segundo acto de la comedia en la cual la señorita Josefa y M. de Mauroy debían ser las víctimas.

Josefa quedó aterrada.

La Toinon había arrojado un grito al verla; después se había refugiado en el fondo de la alcoba, exclamando:

—Oh! señorita ¡vos! ¡vos aún!

Y había cierta expresión de cólera y amenaza en aquella exclamación.

Y Josefa en extremo cortada respondió:

—Pero, señora, yo venía á saber el estado de vuestro hijo.

La Toinon ahogó un rugido como el de una leona.

—Mi hijo? dijo, pues bien; ya lo veis, tiene la fiebre... va á morir...

—Morir! exclamó Josefa con terror.

La Toinon, cuyo rostro estaba bañado de lágrimas lanzó entonces una carcajada nerviosa.

—He! glo se yo? dijo. Hay personas que están marcadas con el sello de la fatalidad. Afortunadamente el río está ahí...

Y dirigió los ojos hacia la puerta,

que había permanecido abierta, con una expresión feroz.

Josefa, horrorizada, no se atrevió á acercarse al lecho.

La Toinon continuó:

—Vos no sabéis quién soy, señora, ni quién es mi hijo ¿por qué os interesáis por nosotros? Yo, soy una pobre hija seducida. Mi hijo no tiene padre. O mejor dicho sí, tiene uno... Pero ese padre que es casi rico, noble... ese padre que goza de la consideración universal, lo rechazaría lo mismo que á su desgraciada mujer.

Ella había pronunciado estas palabras con una sombra exaltación. De repente se operó un nuevo giro.

Cogió las manos de Josefa y las estrechó con trasponte.

—Oh! señorita, señorita! dijo con voz suplicante, perdonadme... ¡Soy una loca, loca e impía al usar un lenguaje semejante delante de un ángel como vos!

El niño tenía un delirio horroroso.

La Toinon se arrojó sobre él, le cubrió de besos y le arrasó con sus lágrimas.

Entonces, sintiendo á su vez el rechazo de este dolor, Josefa se inclinó también sobre el enfermito y le cubrió de besos.

La Toinon no gritaba ya, no hablaba tampoco; su dolor había enmudecido.

Una hora trascurrió de este modo, durante

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino,	en paquetes de 460 gramos.	1,50 pesetas.
Puerto Rico, en id.	de 230 y 115	— 2 los 460 gramos.
Caracollo, en id.	id.	— 2,50 —
Moka y Caracollo, id.	id.	— 3 —
Moka solo	id. id.	— 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

A. MÉNARD

encuadernador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—45

MADRID

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.

SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS

	Trimestre	Semestre	Un año
En España y Portugal	6,25	12,50	25
Id. empleados de ferro-carriles.	5	10	20
En el Extranjero y Ultramar...	19	38	76

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.

PILDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESES. Infallibles para las blenorragias y flujo blanco, caja, 4'50 pesetas.—Enolado tónico estomacial; vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

TÓNITO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esparratorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

PLANTAS ALIMENTICIAS

EL TRIGO Y DEMÁS CEREALES

SU CULTIVO ETC.

Por B. Arago, 2 tomos con 1.318 páginas ilustradas con grabados. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien lo remite librando 18 ptas.

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS
DE LOS MEJORES AUTORES DE CLASICISMO, XIX Y XXISE VENDE
EN LATÍN Y CASTELLANO

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carreros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

MÁQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desgarrar de minas y extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Máquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ÁNGEL, 18, MADRID

Dirigirse al director JAIME BACHE

Y cogiéndole de la mano le llevó al comedor.

—Sin duda debereis tener sed, ¿eh? Os esperaba para merendar, añadió.

Y la encantadora joven que llamaba á su padre despreocupado y humilde, se apresuró á abrir los armarios y sacar pan, queso, dulces, una botella de vino blanco, y para el viajero un frasco de ron añejo.

Ambos se sentaron uno junto al otro en un ángulo de la grán mesa secular, situada en medio de la sala, llevando apenas á sus labios lo que allí había, porque ninguno de los dos tenían hambre; pero contándose mil tonterías, riendo de buen corazón y considerándose los más dichosos del mundo sólo con mirarse.

M. de Mauroy suspiró varias veces; después de todo su impaciencia era muy natural; tardaría tan poco en llegar el día de su ventura...

¡Ah! si Josefa no hubiera hecho aquella mañana el juramento á la Toinon de no hablar de ella, ni á su padre ni á su prometido, ¡cómo es posible que hubiera ocultado á M. de Mauroy el menor detalle de la trágica aventura de la ex-clusal!

Comió sola como había almorcado, y después se dijo:

Tengo tiempo de sobra para estar de vuelta antes que mi padre; por consiguiente voy á ver cómo sigue el niño.

Aún no había oscurecido; pero la noche estaba muy próxima.

Otra que Josefa tal vez hubiera vacilado antes de ponerse en camino sola,

á lo largo del canal, en una de las frías noches de Octubre.

Pero el miedo le era desconocido á mademoiselle de Perne; y además ¿qué peligro podía correr, cuando toda la comarca la amaba y veneraba como un ángel salvador?

Después éste consultó su reloj.

—He dijiste, vais á estar sola, aún el resto del día, querida Josefa. Vuestra

padre me espera en el hotel del Leopardo para comer á las siete; son cerca de

as seis, y hé ahí el brack enganchado hace cuarenta minutos.

—Adios, pues, y hasta la noche, dijo Josefa, que le dejó coger su mano, que el joven besó repetidas veces.

Hasta esta noche no, hasta mañana bien temprano.

—¿Por qué no esta noche?

—Pero, querida mía, dijo Juan de Mauroy, hasta después de las doce no volveremos y estareis ya acostada, pues de lo contrario, se disgustaría vuestra madre. Además, si yo subo hasta aquí, alargo mi camino cerca de una legua, en tanto que en el puente de Accolay tomo el sendero que desciende á través de las viñas.

—Es muy justo dijo Josefa. Pues bien, hasta mañana.

Y M. de Mauroy partió en seguida. Josefa no le había dicho una palabra de la bella desconocida, pero su curiosidad no había hecho más que aumentar.

Y después, á aquella curiosidad se unió otro sentimiento: una solicitud llena de simpatía para este niño, que había estado a punto de ahogarse por la mañana, y cuyo precioso rostro le agraciaba sobremanera.

Comió sola como había almorcado, y después se dijo:

Tengo tiempo de sobra para estar de vuelta antes que mi padre; por consiguiente voy á ver cómo sigue el niño.

Aún no había oscurecido; pero la noche estaba muy próxima.

Otra que Josefa tal vez hubiera vacilado antes de ponerse en camino sola,

á lo largo del canal, en una de las frías

noches de Octubre.

Pero el miedo le era desconocido á mademoiselle de Perne; y además ¿qué peligro podía correr, cuando toda la comarca la amaba y veneraba como un

ángel salvador?

Continúa

Continúa